

# HERALDO DE ALICANTE

DIARIO POLÍTICO

Administración: Juan Carrasco García  
Prolongación Castaños, 89, duplicado

Dirección: Antonio Morata Rico

Redacción:  
Baileón, 10, segundo

Suscripción  
pago adelantado

Anuncios  
pago anticipado

AÑO XI.—Núm. 2.852

MIÉRCOLES 10 MARZO 1915

## LA AUSTRIACA

Zaragoza, 1, frente al paseo Méndez Núñez  
Se sirven refrescos con jarabes de superior calidad y la tan acreditada gaseosa SANTAMARIA. Vinos, licores, aperitivos y cervezas de varias marcas. Boquerones fritos de Málaga, patatas fritas a la inglesa, aceitunas rellenas de anchoa, sandwich, chocolates y gran variedad en fiambres.

Servicio hasta la salida de los Teatros y Cines

## Academia de canto

Al regresar a la madre patria, procedente de los Institutos musicales «Fouto» de Buenos Aires nuestro querido amigo y paisano D. Luis F. Visconti, ha abierto una academia para la completa preparación de la carrera lírica, bajo la principal base de la emisión de voz, en la plaza de Navarro Rodrigo, 11, Benalúa.

## El problema del hambre

Si fuera posible calmar el hambre con sofismas, esperanzas y optimismos y trocar la miseria en abundancia, haciendo cuentas galanas, estaría resuelto el pavoroso problema que los desamparados y el desgobierno de los saguntinos han planteado en España; pero, por desgracia, ni las necesidades del estómago se satisfacen con la retórica ministerial, ni la miseria se convierte en prosperidad por medio de cálculos que constituyen un ultraje al sentido común.

De qué servirá entonces que el ministro de Hacienda y los funcionarios del Gobierno y del régimen, agucen el ingenio, tratando de demostrar que la situación de España no es para infundir alarmas ni para inspirar pesimismo?

—No falta trigo— dicen— y se comprarán más.  
—No faltan— añaden— otros artículos de primera necesidad, y la ley de Subsistencias, bien aplicada, impedirá la carestía absoluta. Pero es preciso no perder la serenidad, no alterar la tranquilidad.

Esto se atreven a decir y esto se atreven a escribir cuando innumerables legiones de hambrientos llenan los ámbitos de la nación pidiendo a gritos pan y trabajo.

Ya sabemos que hay trigo y sabemos que la carencia de artículos de primera necesidad no es ni puede ser absoluta. ¿Pero hay trabajo? ¿Tienen esas innumerables legiones de hambrientos el dinero que se necesita para comprar pan? Si no tienen trabajo, si no disponen de un céntimo, ¿de qué van a vivir? ¿De la retórica oficial?

Falta trabajo en una nación donde todo está por hacer. Este es el problema. ¿Y por qué falta trabajo? ¿Por la guerra? La guerra no ha creado esta situación, no ha hecho más que contribuir a revelar y demostrar que estamos huérfanos de gobernantes dignos de este nombre.

Hoy, como antes de la guerra, el gobierno fomenta los intereses egoístas de la plutocracia, no los del trabajo pues es la primera fuente de riqueza, de prosperidad pública. Las grandes

empresas continúan cobrando hoy, como antes de la guerra, escandalosas subvenciones por servicios que no prestan o que prestan mal. En pie continúan todos los privilegios de compañías y de establecimientos de crédito, que además de una inmoraldad, constituyen la causa principal de nuestra ruina. Hoy, como antes de la guerra, la locura imperialista que inspira a los mal llamados gobiernos, despilfarrará millones y más millones en fomentar nuestra decadencia.

Y se pide calma, y se pide tranquilidad!

## CAÑAMAQUE

CIRUJANO-DENTISTA  
Baileón, 9, principal

## Juntas provinciales de Subsistencias

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Artículo 1.º En todas las capitales de provincias existirá una Junta especial denominada «Junta provincial de Subsistencias». La formarán los señores gobernador civil, del gado de Hacienda y el alcalde de la capital.

Funcionará con toda frecuencia y rapidez, según las circunstancias lo exijan.

Art. 2.º Constituidas las Juntas, requerirán por conducto de los alcaldes respectivos a todos los poseedores de subsistencias almacenadas, para que presenten, en el término de veinticuatro horas, relaciones juradas de las existencias que tengan.

Sólo se admitirán en ellas el error que no exceda del 10 por 100.

El requerido que no presentase la relación pedida, incurrirá en multa con arreglo al artículo 22 de la ley provincial, y la Junta acordará la práctica del correspondiente aforo a costa del que haya incurrido en la omisión.

Cuando la Junta tenga en su poder todas las relaciones, formará un estado expresivo de las existencias en unidades métricas.

También esto le servirá de base a la Junta para calcular las necesidades de la provincia y para comprobar la exac-

titud de las relaciones ó practicar el aforo.

En caso de que no sean presentados, podrá la Junta designar funcionarios que investiguen los locales donde exista motivo fundado ó sospecha racional de que haya depositados artículos.

Si de la comprobación resultase un exceso superior al 10 por 100, se pasará el tanto de culpa a los tribunales de justicia, a más de la multa correspondiente.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará su precio regulador, que modificará cuantas veces lo estime necesario.

Art. 4.º Cuando se sienta la necesidad de cierta clase de subsistencias alimenticias, el Ayuntamiento afectado la comunicará inmediatamente a la Junta provincial, la que seguidamente dispondrá que se invite a los poseedores de la mercancía, en el término municipal con preferencia, y en su defecto a los cercanos, para la enajenación voluntariamente de la cantidad de las especies que se juzgue oportuno.

Art. 5.º Si a pesar de lo anteriormente dispuesto las sustancias alimenticias siguieran sustraídas u ofrecidas a precios excesivos, podrá procederse a la expropiación forzosa.

Art. 6.º También podrá considerarse de pública utilidad la ocupación temporal de los locales donde estén depositadas las sustancias.

Art. 7.º La necesidad de la incautación u ocupación se decretará por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, y se llevará a efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer del mantenimiento sin previo pago, por consignación, del justo precio.

La diligencia de la incautación se realizará por el municipio, mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor, al practicarse la incautación ofreciera vender por su cuenta al precio señalado por la Junta, el ayuntamiento podrá acceder a la petición, adoptando las medidas de garantía.

Art. 9.º La expropiación de las especies de consumo se limitará a la cantidad estrictamente indispensable.

Art. 10.º El precio de las mercancías, al efecto de la expropiación, se fijará por el gobernador civil, oyendo al interesado y a las Cámaras de Comercio.

En los casos de extrema urgencia, el gobernador, por sí, podrá fijar provisionalmente el precio.

Art. 11.º A los efectos del cómputo de unidades de especies alimenticias, cuya enajenación forzosa se decreté, serán indivisibles las que tengan establecidas en cada caso la práctica mercantil.

Art. 12.º Las resoluciones de las Juntas de Subsistencias serán en todo caso ejecutivas; si transcurridos quince días después de la incautación no se

llevará a efecto la expropiación con el pago consiguiente, quedarán nuevamente las subsistencias a disposición del poseedor.

Art. 13.º Dentro del improrrogable plazo de treinta días al en que los municipios hagan el requerimiento de las subsistencias que necesitan, formalizarán en el presupuesto extraordinario, para el pago de la obligación que contraigan, pero la tramitación del mismo no dificultará ni retrasará nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el ayuntamiento, con cargo a los presupuestos ordinarios.

Art. 14.º Las especies alimenticias adquiridas por los ayuntamientos no podrán ser vendidas a precio que exceda del 3 por 100 al del coste.

Art. 15.º Esta instrucción será sólo aplicable a las especies de trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por real orden, que se publicará en la «Gaceta», no se declare afecta a las demás sustancias de primera necesidad.

## Doña Ventura Martínez

PROFESORA EN PARTOS  
Mayor, 36, principal

## Relámpagos

Cosas veredes el Cid...

El asunto de las subsistencias se está poniendo cada día peor. Las harinas, las carnes, el aceite, las patatas y hasta las hortalizas, subiendo de precios y no vemos que nuestras autoridades se tomen el interés necesario para cortar por lo sano ese abuso que los acaparadores hacen de este sufrido y honrado pueblo; lo que sí vemos claro, es, el acuerdo (que el tres veces popular corregidor y sus amigos de la mayoría idónea-romanonista) tomado en la última sesión del Ayuntamiento para entregar nada menos que DOS MIL PESETAS a esa aristocrática sociedad Real Tiro de Pichón para que los pobrecitos socios se distraigan matando a inocentes palomas.

¿Puede ser más absurdo este acuerdo? ¿No podrían haber entregado esa suma a la Cocina Económica y con ella remediar en parte la triste situación por que atraviesan cientos de obreros? Juzgad, pueblo, a quienes tenéis por representantes en nuestro Municipio.

Las elecciones se aproximan y en vosotros está el poder para deshacerse de algunas nulidades.

TIRABEQUE

## Cuerpo de correos

Convocatoria para 733 plazas de 1.500 pesetas. Preparación completa por oficiales del cuerpo y profesores especiales competentes de matemáticas, francés y contabilidad.

INTERNOS Y EXTERNOS  
HONORARIOS MÓDICOS  
Programas y libros para toda preparación. Demás detalles pidáanse al director.

Academia exclusivamente postal  
San Nicolás, 24, principal.—Alicante.

## AL DÍA

El grave problema del encarecimiento de las subsistencias y de los artículos de primera necesidad empieza a producir, desgraciadamente sus naturales frutos. Se van confirmando nuestras predicciones. A las lamentaciones han seguido las protestas; a las peticiones, la indignación popular; a las súplicas, las amenazas. Se han producido ya disturbios en Murcia, en Valladolid, en varias capitales, donde se ha exteriorizado airadamente el malestar reinante. La miseria y el hambre son malas consejeras. Y la miseria ha sentado sus reales en muchos hogares y el espectro del hambre se ha presentado amenazador, avanzando a grandes pasos.

No podemos hallar explicación ni razón plausible a ese cruzarse de brazos del Gobierno, a ese desentenderse de la cuestión y a esa despreocupación que parece tan arraigada, en las altas esferas gubernamentales.

Lo que ha ocurrido, lo que está ocurriendo con este gravísimo problema económico planteado, no tiene nombre. Lo ha previsto, lo ha anunciado la prensa y todo el mundo. El único que no ha parecido interesarse ni preocuparse por ello ha sido el Gobierno, es decir, el único que podría evitarlo ó que podría remediarlo.

En los principios de la guerra europea, las entidades económicas y todos los organismos vivos ante la proximidad del peligro, por instinto de conservación dieron la voz de alarma y expusieron al Gobierno una serie de soluciones y medios prácticos para resolver el conflicto.

En lugar de atender el Gobierno aquellas solicitudes de orden económico y cultural presentadas por todas las fuerzas vivas, hizo caso omiso de ellas.

Se le ocurrió en cambio crear una Junta de Iniciativas para disolverla pocos meses más tarde. Los proyectos y las propuestas referentes al problema económico como los presupuestos por la Junta de Iniciativas se han estrellado ante la pasividad gubernamental que creyó más conveniente cerrar las Cortes aprisa y corriendo como si fuese el Parlamento un estorbo ó cosa inútil en los momentos de crisis nacional.

Pero el Gobierno confeccionó—eso sí—un proyecto de ley de subsistencias. La ley de subsistencias, especie de ungüento amarillo, que habrá de curar todos nuestros males presentes, está aguardando to ser aplicada. Pero ello debe ser cosa muy grave y muy difícil. Se retarda indefinidamente su práctica. Las promesas en promesas quedan y las esperanzas del remedio no llegan a convertirse en realidad.

A todo eso, la crisis se acentúa, la miseria aumenta, los acaparadores hacen su agosto sin que nadie lo impida, sigue exportándose al extranjero el ganado necesario para nuestra subsistencia y las primeras materias que necesitamos para nuestra producción y para nuestra vida. Antes de dos meses será

mucho más grave la situación, mucho más intensa la indignación, mucho más airadas y violentas las protestas.

A pesar de ello, la pasividad y la apatía son el estado natural del Gobierno. Esos problemas vitales para la nación parecen preocuparle mucho menos que las elecciones provinciales, que el acuerdo entre los liberales ó que la reorganización de las dispersas fuerzas conservadoras.

Temporada de Ostras 1914-1915

OSTRAS FRESCAS

DE ORIGEN DE ARCACHÓN

Llegadas regulares de 1.º Octubre á fin de Abril.

Precios: Servidas á domicilio, con limón y abiertas: Primera gordas finas, 1'70 ptas. docena. Medianas ídem . . . 1'10 >

Se sirven en el establecimiento al mismo precio.

Vinos blancos especiales para ostras. Especialidad en cervezas del país y extranjeras. Servidas siempre frescas.

MAISON FRANÇAISE

52, Paseo de los Mártires. — Alicante

Castro y la HISPANIA

Ayer por la mañana tuvo lugar en este juzgado de instrucción el juicio que por accidente de trabajo y en reclamación de cantidad se presentó escrito de demanda á instancia del obrero José de Castro contra la compañía aseguradora «La Hispania».

Los señores que forman el tribunal industrial, que para estos casos son nombrados, brillaron por su ausencia.

La compañía aseguradora estaba representada por el Sr. Campos Puig, y y la del obrero Castro por el Sr. Langucha.

Como testigos comparecieron los doctores señores Rico, Gómez Lluéca, Ibáñez, Sánchez Sanjuán y Manero (D. Carlos) y los señores Amigo, ex-delegado de la compañía y el Sr. Pomares, empleado de la misma.

Como nos consta que el obrero Castro á consecuencia del accidente sufrido, se encuentra imposibilitado para el trabajo, y dada la rectitud con que en

todos casos tiene demostrado el dignísimo y activo señor juez de instrucción D. Bonifacio Alvarez, seguros estamos que fallará con arreglo á su leal saber y entender y sea de justicia.

Regalo á nuestros suscriptores

Ampliaciones fotográficas

El HERALDO DE ALICANTE, deseando que sus numerosos suscriptores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica, inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caobas á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco centimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Advertisement for photographic enlargements with a coupon form. Text includes 'DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica REGALO DE Heraldo de Alicante'.

El conflicto de las subsistencias

En Avila se ha reproducido de nuevo la manifestación. Infinidad de mujeres acudieron al Ayuntamiento á protestar del encarecimiento de las subsistencias. Poco después se presentó en la alcaldía un grupo de jornaleros pidiendo

El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria para ver de solucionar el conflicto.

Los fabricantes de harinas de Burgos se han obligado á entregar al Ayuntamiento, caso de que se eleve el precio del pan, diez sacos diarios de harina á 41 pesetas los 92 kilos.

Los almacenistas se han comprometido á que no falte este artículo para el consumo de la capital.

En Guadix la miseria que es extraordinaria, se ha agravado á causa de haber subido el precio del pan cinco céntimos kilo, vendiéndose á 40 céntimos.

Entre las clases baja y media hay excitación.

Una comisión numerosa visitó al alcalde y le pidió medidas contra la subida del pan.

No obstante, se asegura que pronto volverá á subir el precio, pues á pesar de existir mucho trigo lo tienen encerrado los acaparadores, y éstos se niegan venderlo á 16 pesetas, esperando el alza.

Los mayores contribuyentes se reunirán con el alcalde para buscar solución al grave problema.

En Almería continúan las sesiones de la asamblea de la crisis obrera.

Las conclusiones que se voten las entregarán al Gobierno los diputados y senadores que asisten al act.

En San Lucar el Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para tratar de la carestía de las subsistencias.

Se acordó instalar un horno regulador para impedir que se expendan el pan á los actuales precios de 53 y 60 céntimos kilo.

En Bilbao y en el despacho del alcalde se reunió la Junta de subsistencias, leyéndose el dictamen de la ponencia acerca del precio del pan.

Se acordó suspender toda decisión hasta que regrese el presidente del gremio de horneros.

También se ocupó de la instancia de los carniceros que piden elevar el precio de la carne.

Se les desautorizó, por considerar injustificada el alza.

en 25 céntimos. Veamos ahora el uso que presos y guardianes hacían de subsistencias y di- hnero.

Los alemanes formaban su rancho común y los franceses el suyo. Como los primeros eran muy numerosos, dicho está que podían obtener mejor provecho de sus asociadas raciones que los últimos, mucho más escasos. Estos hervían las legumbres; hacían con el caldo una modesta, pero caliente y confortadora sopa; de la carne, escrupulosamente dividida en partes, formaban otros tantos bifteks como personas eran; y comprando algunos fruta ó queso con los cinco céntimos metálicos, organizaban sus agradables yantares, que ningún estómago delicado rechazaría. Al lado burbujaban las ollas de los prisioneros. Patatas medio mondadas, legumbres sin lavar, pedazos de carne y de tocino se cocían dentro, y al llegar la hora del servicio, el cazo de la tropa extraía del fondo una masa informe (que tal vez fuera suculenta, pero desagradaba á los ojos) formando un plato solo.

Para disculpa de los germanos, digase enseguida que la mayor parte de los prisioneros eran campesinos de Prusia, gente poco selecta de gusto, aunque los demás tampoco hacían opo-

sición al rancho repulsivo. Antes de llegar la hora de éste, el pan había pasado ya á más segura despensa, y era gustoso de ver el gusto con que lo comían, asegurando muy formales que el pan del cautiverio francés—amargo decían nuestros antiguos emigrados—tenía suavidad y sabor de bizcocho. Lo cierto es que si por dentro barruntaban las nostalgias de remoto país nativo ó les apenaba la impotencia de no poder luchar con sus hermanos, por de fuera nadie observaría los síntomas de su descontento.

Pan, vino y embutidos, daban diariamente cuenta de los veinticinco céntimos que percibían. Del pan ya se ha dicho lo que pensaban. Del vino sólo se dirá que lo preferían á la cerveza, tal vez por no ser tan buena como la suya, ó lo que es más seguro, porque la cerveza sólo es buena donde falta el buen vino (aviso á los que disponiendo del zumo que regocijaba á los dioses, prefieren el extracto de cebada, grata á las bestias) En cuanto á los embutidos, sepase que compraban los crasos, cuanto más crasos mejor, y reparando en la fruición con que masticaban aque las suculencias, explicábase que las nostalgias de la remota patria y la pena de no luchar al lado de sus herenos no les impidie-

L'ABEILLE

Compañía francesa de seguros contra accidentes del trabajo, individual, responsabilidad civil y automóviles

Autorizada por R. O. de 3 de Agosto de 1911 de conformidad con la Ley de 14 de Mayo de 1908

La póliza colectiva de esta Compañía es de las más liberales que ofrecen las Compañías de seguros

Para los riesgos de accidentes del trabajo no necesita «L'ABEILLE» aplicar la prima mínima, como hacen la mayoría de las Compañías. El asegurado nada más paga el tanto por ciento de los salarios invertidos.

Delegación general en España: Calle Claris, núm. 20, BARCELONA.

Agente general en ALICANTE y provincia: D. Luis Américo San Fernando, 55, bajos

Noticias de la guerra

Comunican de Petrogrado que los obligada á trabar combate con un cuer- alemanes son rechazados de la ori- la po de 12.000 turcos reforzados por al- izquierda del Niemen hacia Lornz, don- de prosiguen los porfiados combates, se, no sin causar á los turcos 300 muer- lo mismo que á la orilla izquierda del tos y 600 heridos.

En los Cárpatos los austriacos ata- can con verdadera furia y son rech- zados también.

Además han tenido que abandonar en la Galitzia. Oriental varias posicio- nes fortificadas y los rusos continúan la ofensiva.

Un despacho de Londres dice que el corresponsal del «Morning Post» en Roma ha celebrado con el Sr. Bissolati una entrevista respecto al paso de los Dardanelos, y en el curso de la conversación ha declarado que Italia debe intervenir en el conflicto al lado de los aliados.

De Atenas se reciben noticias di- ciendo que los fuegos de las baterías turcas que dominan Smirna han sido apagados por los acorazados ingleses. Otros buques aliados están bombar- deando los fuertes del golfo Smirna.

Un comunicado de Londres da noti- cias acerca de los combates sostenidos entre fuerzas turcas y anglo-indias, entre el golfo Pérsico y la Mesopotamia.

Una columna que salió de una po- blación ocupada por los ingleses á efectuar un reconocimiento, se vió

otras tropas anglo-indias dispersa- ron al Noroeste de Bassorat á 1.500 ji- canes turcos.

Estos sufrieron grandes bajas. Los anglo-indias tuvieron 68 muer- tos y 133 heridos.

«Le Journal» de París publica un ba- lance de las pérdidas producidas por el bloqueo de las costas inglesas.

A partir del 18 de Febrero se han hundido 11 barcos mercantes de los aliados, 7 neutrales, 7 submarinos ale- manes y dos zeppelines.

Un despacho de Londres anuncia que en los Dardanelos el mal tiempo impidió las operaciones hasta las dos de la tarde.

A dicha hora, si bien el tiempo era todavía desfavorable, los acorazados «Irresistible», «Albión», «Prince George» y «Triumph» reanudaron el ataque contra el fuerte Dárdanos y contra las baterías disimuladas en sus inmedia- ciones.

Por contestar los turcos con menor actividad, los buques ingleses ejecuta- ron sus tiros con mayor seguridad.

Efectuado un reconocimiento por medio de hidroaviones, se descubrió oportunamente el emplazamiento de

PRISIONEROS

Desde París

En Burdeos y en otros lugares circunvecinos, tuvimos ocasión de ver algunos grupos de prisioneros alemanes custodiados por soldados franceses, y la comparación entre aquéllos y éstos quizás suministre al juicio un nuevo elemento para determinar la diferencia de ambos pueblos.

Trátase de la comida. El mismo pan, carne y legumbres que el soldado francés recibía el prisionero enemigo. Además si el primero sólo percibía cinco céntimos diarios, por tener el Estado que retener el resto de la paga para subvenir á no se qué necesidades de ropa ó arreos, el cau- tivo alemán recibía íntegra la suya, consistente

ra estar gordos y lucidos, haciendo pensar al mismo tiempo que para digerir tanta grasa, bien habian de menester el suplemento intestinal que cierto doctor atribuyó por entonces á su privilegiada raza.

¿A qué viene esta antigua historia de prisioneros y guardianes, con minuciosa expresión de lo que les daban y comían? Yo mismo he olvidado el motivo evocador de ese recuerdo; pero creo que fué á propósito de haber dicho «La Gaceta de Colonia» que si Inglaterra estrecha el cerco de Alemania y la impide recibir viveres, el Gobierno alemán debe dejar morir de hambre á los prisioneros aliados. ¡Lástima de carne perdida! ¿Y no sería mejor comerse los si el hambre aprieta? El famoso suplemento de instentino, que es una nota característica de su distinguida raza, se basta para completar la penosa digestión, y los riñones que demostraron en Lovaina, Dinat y Reims se sobrau para eliminar cualquier toxina.

M. Ciges Aparicio.

varios campamentos y dos baterías permanentes.

Al mejorar el tiempo el día 4, continuaron metódicamente los bombardeos y los dragados.

Mientras tanto se efectuaba un desembarco de varias brigadas de demolición, protegidas por la infantería de marina británica, en Koumkall y en Sedulbah, que continuaron despejando el terreno de la entrada de los Dardanelos.

Fueron descubiertos cuatro cañones Nordenfeld por la brigada de Sedulbah, que los destruyó.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Fábrica de Alicante

Se abre concurso para la enagenación de las maderas de fondos, duelas y aros de barricas, cajones de los que sirven de envase para el papel y leña de desperdicios de madera de todas clases, existentes ó que se puedan producir en lo sucesivo en las Fábricas de Madrid, Alicante, Sevilla, Coruña y Valencia, y no necesite la Compañía para sus atenciones.

El pliego de condiciones y demás datos que puedan interesar á los concursantes, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Fábrica de Tabacos todos los días hábiles de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde hasta el día 31 del actual á las dos de la tarde en que quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Alicante 10 de Marzo de 1915.—El administrador-jefe, Ramón González Carcedo.

Alcaldía Constitucional de Alicante

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el día 26 de Febrero último, acordó anunciar un concurso particular por plazo de 8 días á partir de mañana para contratar la ejecución de las obras de los terrenos destinados á Cementerio municipal con arreglo al plano, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por S. E. y que hallanse depositadas en el negociado correspondiente de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, para que puedan examínarlos cuantos lo deseen.

Lo que, en cumplimiento de dicho acuerdo se hace público, advirtiendo

que las proposiciones deberán formularse en papel de la clase oncenca y acompañando la cédula personal corriente del concursante, siendo aceptada la que considere esta alcaldía más beneficiosa para los intereses municipales y reservándose la facultad de desechárlas todas.

Alicante 2 de Marzo de 1915.—Ramón Campos Puig.

A las dos de la tarde del jueves 11 del corriente, tendrá lugar ante notario y en el despacho de la alcaldía, la apertura de pliegos presentados al concurso para la construcción del muro de cerca del nuevo Cementerio, y hasta la una del propio día se admitirán en la depositaria municipal los depósitos obligatorios para tomar parte en dicho concurso.

Crónica de sucesos

Denuncia

El guardia Luis Sans ha denunciado á Vicente Aracil, por ir montado en el carro por dentro de la capital.

CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han practicado en este benéfico establecimiento 21 curaciones, 0 vacunaciones.

Guardia para mañana: Médicos: Sres. Mangada y Pinedo. Practicante: Sr. Orenes.

Noticias locales

Esta noche debutará en el Cine-Sport la notable primera tiple Paquita Navarro.

Durante el pasado mes se han registrado 101 nacimientos y 40 defunciones en esta capital.

GANGA.—Por ausentarse su dueño de esta capital, se vende una máquina de coser «Singer», bobina central, en buenas condiciones.

Razón: Juan de Herrera, 16.

Doña Ventura Martínez

PROFESORA EN PARTOS Mayor, 36, principal

Información telegráfica

Empréstito inglés

Un despacho de Londres comunica que se ha anunciado la emisión de un nuevo empréstito de 50 millones de libras esterlinas en bonos del Tesoro con el interés del 3 por 100, amortizable en cinco años.

Como existe un empréstito de 19 y medio y otro de 30, además del de guerra y el de 80 millones, el total de los empréstitos emitidos por Inglaterra es de 443 millones de libras esterlinas.

Prisioneros alemanes

Comunican de Berlín que algunos miembros de la Dieta Prusiana han visitado el campo de concentración de prisioneros de guerra, donde se les ha informado de que hasta ahora la cifra de éstos en Alemania alcanza á 780000.

Acto censurable

1.500 exploradores alemanes visitaron el campo de Senul, donde hay 20.000 prisioneros ingleses y franceses, quienes los recibieron cantando himnos.

Los exploradores contestaron cantando el himno alemán.

Un diario socialista censura estas manifestaciones de los exploradores.

Las operaciones en Oriente

El último parte de San Petersburgo dice que la enérgica ofensiva rusa en la orilla izquierda del Niemen, región de Grodno, ha rechazado á los alemanes hasta más allá de Sörötzkine-Lypfa.

En la región de M'awa, los rusos atacaron con gran éxito á los alemanes, cogiéndoles 5.0 prisioneros y tres ametralladoras.

Al Sudoeste de Lutowisc, los rusos aniquilaron en la noche del 6 á los austriacos que habían franqueado el río.

Turcos y anglo-indios

Recíbense nuevos detalles del combate que hubo en la costa del golfo Pérsico entre las tropas anglo-indias de exploración y unas tribus persas unidas á un regimiento turco: 3.000 hombres. A pesar de su superioridad numérica, no lograron cortar la retirada á las tropas anglo-indias.

Las pérdidas sufridas por los turcos

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO CENTRAL MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orinuela, Nazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas de mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Horas de caja: Mañana, 1 á 13.—Tarde, 4 á 5

Los sábados por la tarde no hay caja

Table with financial data: Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses: Cuentas corrientes disponibles á la vista 1 por 100 anual. Cuentas corrientes disponibles á 8 días 1'25 por 100 anual. Cuentas corrientes disponibles á 30 días 1'50 por 100 anual. Imposiciones á fecha fija 3 por 100 anual. Abona á sus imponentes intereses á razón de 3 por 100 anual.

fueron unos 250 muertos y 550 heridos, mientras que los otros sólo tuvieron 72 muertos y 127 heridos.

Protesta estudiantil

De Valencia comunican que los estudiantes de la Universidad han dejado de entrar en clase como protesta por haberse puesto en vigor el real decreto sobre exámenes ante Tribunales y por grupos.

Un pez nuevo

El alcalde de Cullera ha telegrafiado al gobernador civil de Valencia poniendo á disposición del Museo un pez cogido en aquellas aguas, que pesa 52 kilos, y que no ha podido ser clasificado por la Junta de Mar.

Teatros y Cines

CINE-SPORT

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el notable primer actor Daniel Alberich y el maestro compositor Francisco Palos.

Funciones para esta noche: A las siete menos cuarto la bonita zarzuela en tres cuadros: «Sangre moza»

A las ocho y tres cuartos (sencilla): «La corte de Faraón» A las diez (sencilla): «Amor ciego» A las 11 (sencilla): «¡De padre y muy mió!» Sencilla: Preferencia, 0'35.—General, 0'15.

SALÓN MODERNO

Plaza de Balmes y Alfonso el Sabio. Sección permanente de siete y media á doce de todas las noches. Todos los días cambio de programa. Preferencia, 15 céntimos. General, 5 idem.

TEATRO NUEVO

Sección permanente de cinematógrafo de las más renombradas casas productoras. Preferencia, 15 céntimos. General, 5 idem.

CAÑAMAQUE

CIRUJANO-DENTISTA

Bailén, 9, principal. Rafael Costa, impresor, Plaza Monjas, 5 ALICANTE

Exportación de Frutas de Aragón á todos los paises RAFAEL SALDAÑA ATECA (Zaragoza)

Emulsión Marfil al Guayacol de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, de Sosa y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Turronería Manos, cara y labios cortados. Usad la «Glicina Agatángelo», cura y perfuma. Frasco, 0.50 petas. Imprenta DE RAFAEL COSTA Plaza de las Monjas 5, Alicante. ¿Quiere usted tomar los mejores aperitivos? EN EL ESPAÑOL

La Catalana LABRADORES, 10 El que desee calzar con gusto y economía, que visite este establecimiento. Se liquidan 10.000 pares de calzado á precios nunca conocidos. Por 0'50 pesetas al mes, puede adquirirse una publicación semanal compuesta del periódico «El Hogar y la Moda», un «Diccionario Enciclopédico», una historia de España y una novela interesantísima. Para informes dirigirse á la papelería de Vicente Baño.

# Anuncios

## EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Catata S. Marco, 4

N.º 1. Para pedidos, instrucciones y catálogos, dirigirse a los señores PAGLIANO, en Nápoles, Catata S. Marco, 4.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTORRINOLARINGITIS

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTORRINOLARINGITIS

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTORRINOLARINGITIS

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTORRINOLARINGITIS

## Ampliaciones

CAJA DE AHORROS

PRESTAMOS

## Reproducciones

## Trabajos fotográficos

## J. Luque Nestal

Talleres y oficinas:

Moratin, 16

MADRID

TEATRO NUEVO

## AUORA

Compañía Anónima de Seguros Marítimos y de Incendios

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

SUBDIRECTOR EN ALICANTE:

Angel Herrero Salmerón

TELÉFONO 296

OFICINAS:

SAGASTA 1, 2.º

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO: MADRID, ZORRILLA, 11

Capital social (1): 1.000.000 de pesetas, suscrito.

250.000 de pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909

y 1.º de Abril de 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Efectuados los depósitos necesarios

Conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA PREVISION AHORRO

SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO :: - :: MUERTE É INUTILIZACIÓN

Sucursal en VALENCIA: Llano del Remedio, esquina Colon.

Despacho auxiliar de ALICANTE: Mártires, 55.

Consejero regional: D. José Pérez Asencio

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas

Aprobado por la comisaría general de Seguros en 27 de Abril 1912

## BOMBAS

PARA LA ELEVACIÓN DE AGUA

DAVID FERRER Y C.ª

BARCELONA - CORTES, 686

## MOTORES

DE TODAS CLASES PARA USOS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

## BALNEARIO de CESTONA

Agua medicada con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento

Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva. El estreñimiento y la enterocolitis por antiguas que sean cedon infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona. Así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

D. venta a 1/25 pesetas botella en farmacias y droguerías. — Pedidos de datos y guías al Administrado del

BALNEARIO DE CESTONA (GUIPUZCOA)

Imprenta de R. Costa

Plaza Monjas, núm. 5

## Emisión Marítima al Guayacol

de Acetate puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de

Caí de Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Aljaraque y del Torneo de Barcelona

con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el

uso de la Emisión Marítima al Guayacol y los MILES DE ENFERMOS

que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento

son la mejor garantía que pueden desear los que padecen esta enfermedad

de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BROQUITIS, CRO-

NICIAS, TOSES RESACALES Y DEBILIDAD GENERAL. LA EMISIÓN

MARÍTIMA AL GUAYACOL, es el mejor medicamento que se ha inventado

para combatir estas enfermedades y es

su sistema óseo. Es el mejor medicamento que se ha inventado

para combatir estas enfermedades y es

su sistema óseo. Es el mejor medicamento que se ha inventado

para combatir estas enfermedades y es

su sistema óseo. Es el mejor medicamento que se ha inventado

para combatir estas enfermedades y es